

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

|  |   |                |       |
|--|---|----------------|-------|
| Titulación:                              | Experto en Realización y Producción de Nuevos Formatos en TV y Cine Digital (Título Propio asociado a Comunicación Audiovisual) |                |       |
| Facultad/Escuela:                        | Ciencias de la Comunicación   |                |       |
| Asignatura:                              | Producción Cinematográfica y Audiovisual  |                |       |
| Tipo:                                    | Propia Obligatoria  | Créditos ECTS: | 6     |
| Curso:                                   | 1   | Código:        | 30212 |
| Periodo docente:                         | Segundo semestre  |                |       |
| Tipo de enseñanza:                       | Presencial  |                |       |
| Idioma:                                  | Castellano  |                |       |
| Total de horas de dedicación del alumno: | 150   |                |       |

| Equipo Docente          | Correo Electrónico      |
|-------------------------|-------------------------|
| Luis Ferrández González | l.ferrandez.prof@ufv.es |

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Introducción a las etapas de Producción, planificación y presupuestos de producciones audiovisuales para cine

Esta materia abarca íntegramente la producción audiovisual y el contexto artístico, creativo, financiero y la gestión de equipos y recursos de la obra cinematográfica. Incidiendo en el aspecto más artístico, creativo y humano de la producción en el cine, como puede ser la búsqueda de historias, su puesta en marcha y la capacidad de verlas proyectadas en una pantalla tras todo un proceso de producción necesario, eficaz y resolutivo. Se completa con un estudio a los nuevos modelos de producción cinematográfica en los mercados nacionales e internacionales, la capacidad de gestionar con eficacia y humanidad los equipos y las contrataciones técnicas y artísticas, la gestión responsable de los recursos además de aprender aspectos legales y todas las necesidades y obligaciones del productor de cine a la hora de acometer proyectos de pequeño y medio alcance.

## OBJETIVO

El objetivo de esta asignatura es principalmente acercar al alumno al mundo de la producción audiovisual y

cinematográfica conociendo todos los procesos profesionales y implementando sus capacidades con una gestión de los recursos humanos, técnicos, económicos y creativos responsable, eficaz, eficiente y madura. Todo esto se hará a través del conocimiento teórico-práctico abordado en las clases con material y referencia profesional de producciones reales.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno no tiene conocimientos previos básicos sobre la producción audiovisual, es más viene con unos estereotipos muy alejados de la realidad del mundo y las competencias de la producción profesional. Son los propios de la carrera y con los generales que llega el alumnado en cuanto conocimiento general de los medios audiovisuales.

## CONTENIDOS

### 1. DEFINICIÓN DE INDUSTRIA AUDIOVISUAL

- Detención de problemas y soluciones a la industria audiovisual en España.
- Estudio del estado de la producción de cine actual y sus cambios recientes.
- Relaciones intersectoriales.
- La empresa de producción. El productor y el productor ejecutivo: Competencias, obligaciones y responsabilidades

### 2. LA PRODUCCION AUDIOVISUAL

- ¿Qué es una producción audiovisual?
- Tipos de producciones audiovisuales y breve descripción de cada una (cine, ficción, entretenimiento, publicidad, contenidos para marcas, videoclips, videos corporativos, videojuegos, etc...)
- Panorama general de la producción audiovisual en España, el cine, la televisión, la publicidad y otros canales de distribución de contenidos: Problemas y Soluciones.
- Visionado de "La pantala herida"

### 3. PROCESO DE CREACIÓN DE UNA OBRA AUDIOVISUAL

- Generación y elección de una idea original o compra de una idea ya existente.
- Desarrollo o adaptación de una idea/sinopsis. Creación de una biblia y de una presentación.(modelos de diferentes presentaciones)
- Venta de la idea. Diferentes canales de venta (televisión, sponsors, otro tipo de financiación)
- Pitch de la idea.

### 4. EQUIPO HUMANO PARA UNA PRODUCCION AUDIOVISUAL

- ¿Quién conforma el equipo humano de una producción audiovisual?
- Equipos humanos y departamentos: funciones y funcionamiento.
- Productor ejecutivo.
- Director de producción.
- Jefe de producción.
- Ayudante de producción.
- Auxiliar de producción.
- Secretaria de producción.
- Meritorios.
- Equipo artístico: actores protagonistas, secundarios y figuración.

### 5. PREPRODUCCIÓN

- Desglose de necesidades técnicas, atrezzo, transporte, etc.
- Localizaciones.
- Vestuario, maquillaje y peluquería.
- Efectos especiales.
- Elaboración del plan de trabajo.
- Elaborar planes de financiación, compras de derechos de emisión, planes de explotación, promoción y distribución.
- Selección y contratación de medios técnicos.
- Selección y contratación del equipo artístico (tipos de contratos).
- Selección y contratación del equipo técnico (tipos de contratos, marco legal, horarios).
- Selección y contratación de medios auxiliares.(logística, transportes, efectos especiales y otros).
- Localizaciones y su gestión (Permisos, actos comunicados, catering...etc.).

### 6. PRODUCCIÓN (RODAJE O GRABACIÓN)

- Impresos y partes de rodaje (planes de rodaje, orden de grabación diaria, partes de transportes, órdenes de citación de equipos.).
- Preparación del decorado.
- Desarrollo de la grabación en el set (Partes de incidencias, cumplimiento de horarios, finalización de grabación,

recogida y entrega del material a posproducción).

-Técnicas, normas y comportamiento en rodaje.

-Organización y control

#### 7.POSTPRODUCCIÓN O EDICIÓN

-Planificación y diseño de la postproducción.

-Elección de salas y canales de exhibición.

-Postproducción de audio.

- Calendarios de producción

#### 8.EL PRESUPUESTO

-Conocimiento de las partidas presupuestarias.

-Interpretación de un presupuesto modelo oficial ICAA

-Ajustes del presupuesto a la necesidades reales.

-Control presupuestario.

#### 9. EL ICAA

- Pagina web, funciones, utilidades

- Modelos, plantillas

- Las ayudas y subvenciones estatales generales y selectivas, CC.AA

#### 10. Financiación de proyectos

#### 11. Nuevos formatos de producción de ficción en cine y TV

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

**IMPORTANTE:** Durante el curso 2020 / 21, las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

-Clases teóricas de exposición magistral

-Clases prácticas, resolución de ejercicios en el aula.

-Sesiones de trabajo tutorizado, tutorías académicas

Lecciones magistrales. Desarrollo de los contenidos por parte del profesor.

Visionados de películas y documentales, escucha de material en audio y video, análisis y debate en torno a ellos.

Tutorías académicas para la preproducción de proyectos/ prácticas individuales y colectivas. Estudio de casos

reales prácticos de película producidas y dirigidas por el profesor.

Evaluación:Exámenes, resolución de ejercicios y presentación/ defensa pública de trabajos/ proyectos individuales o colectivos.

La clase se dividirá en grupos de trabajo que montarán cada uno una productora ficticia para desarrollar el dossier de producción de un proyecto de cortometraje cinematográfico. Cada uno de estos grupos irá desarrollando a lo largo de la asignatura todas las fases que se van explicando en clase para su entrega definitiva en los últimos días de clase cumpliendo todos los requisitos exigidos en la practica.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

| ACTIVIDAD PRESENCIAL  | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL |
|---|--|
| 90 horas  | 60 horas                                 |
| 1. Clases magistrales teóricas según el programa<br>2. Visionados película, documentales y reportajes | Trabajos practicos grupales 60h          |

## COMPETENCIAS

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno aprenderá a desarrollar en espíritu crítico como desarrollar productos audiovisuales en un entorno profesional.
- El alumno podrá detectar ideas y proyectos producibles que encajen con eficiencia en el mercado audiovisual.
- Desarrollar la capacidad de liderar y dirigir equipos técnicos y humanos provocando un espacio sano y respetuoso de trabajo con profesionalidad y gestionando eficientemente los recursos a su alcance
- Capacidad para conocer, comprender y trabajar con las normas, obligaciones y gestiones propias de la producción en el día a día
- Búsqueda eficiente de soluciones a problemas concretos que se desprenden de la producción audiovisual en todas sus etapas.
- Entrar en contacto con los continuos cambios a los que está sometida la industria audiovisual.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evaluación ordinaria: La asignatura sigue el sistema de evaluación continua por lo que la asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. ESTE SISTEMA DE PRESENCIA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CASO DE QUE las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, ajustando los pesos en caso de que fuese necesario.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Se aplicará el sistema de evaluación continua, valorando de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los siguientes procedimientos de evaluación, de acuerdo con la calificación de 0 a 10:

• Evaluación ordinaria:

Examen final de conocimiento teórico obligatorio PRESENCIAL E INDIVIDUAL: 50% de la nota. Será obligatorio aprobar examen para hacer media con la nota del trabajo grupal.

Aplicación práctica: ENTREGA PRESENCIAL Trabajo grupal de creación de un proyecto de cortometraje que se realizará a lo largo de la asignatura con entrega final el día del examen)45%

Evaluación continua (Proyecto transversal, tareas, análisis, debates, actitud y participación 5%

Total100%

**NOTA IMPORTANTE RESPECTO AL CURSO 2020/21:** En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, ajustando los pesos en caso de que fuese necesario, SE MANTENDRÁ EL EXAMEN FINAL OBLIGATORIO DE CONOCIMIENTO TEÓRICO PERO SE REALIZARÁ EN REMOTO A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA ALUMNO.

TAMBIEN SE MANTENDRÁ LA ENTREGA DEL TRABAJO GRUPAL DE CREACIÓN DE PROYECTO DE DOSSIER DE CORTOMETRAJES Y LA ENTREGA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL Y A TRAVÉS DE UN RESPONSABLE DEL GRUPO BAJO LAS MISMAS CONDICIONES Y PARÁMETROS PEDIDOS EN EL FORMATO Y PARTES DEL TRABAJO. LOS PESOS Y LA MANERA DE SER EVALUADOS NO CAMBIARÁ PARA ESTA ASIGNATURA, YA QUE LA DOCENCIA EN REMOTO ES PERFECTAMENTE APLICABLE A LA MATERIA AL SER DE MARCO TEÓRICO. LOS GRUPOS PODRÁN ASISTIR A TUTORIAS ON LINE DONDE EL PROFESOR IRÁ GUIANDO LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO COMO SE HACE EN CLASE EN LA MANERA PRESENCIAL.

#### NOTAS IMPORTANTES

- Para aprobar en Convocatoria ordinaria, el alumno deberá sacar una Nota Media igual o superior a 5,00 en la sumatoria de todas las calificaciones.

- Para aprobar en Convocatoria ordinaria, será necesario haberse presentado obligatoriamente al examen final, y haber sacado una nota mínima de 5,00 en el mismo.

- Sólo tendrán derecho a Convocatoria Extraordinaria en Junio, aquellos alumnos que, no habiendo llegado a una calificación mínima de 5,00 en Convocatoria ordinaria, hayan cumplido con una asistencia mínima del 80% a las clases lectivas (como máximo, se permitirán 3 faltas injustificadas a clase).

El examen de Convocatoria extraordinaria tendrá un valor de 50% de la Nota Final. El profesor, si lo considera oportuno, podrá solicitar al alumno la entrega de un trabajo complementario para recuperar la 'APLICACIÓN

PRÁCTICA', y que tendrá un valor de 40%. El profesor, dependiendo del perfil del alumno, puede conservar o no las calificaciones obtenidas en Convocatoria Ordinaria en 'Aplicación práctica', 'Evaluación continua' y 'Actitud y participación'.

La nota final en convocatoria ordinaria es la suma de las tres partes: Examen, trabajo final y evaluación continua. En caso de que se apruebe el examen y se suspenda el trabajo, si la nota media da 5,0 o más la asignatura estará aprobada con la nota que salga de dicha media. Si el examen final está suspenso, la nota final será de suspenso pasando el alumno a convocatoria extraordinaria solo para el examen. Se guardará la nota del trabajo final. La media de la nota de examen en extraordinaria y del trabajo en ordinaria serán la nota final de la asignatura en la calificación de la convocatoria extraordinaria. ESTAS VALORACIONES NO CAMBIAN EN LA DOCENCIA EN REMOTO.

**ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.**- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas graves de ortografía

**TRABAJOS UNIVERSITARIOS.**- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

**REQUISITOS DE REVALUACIÓN.**- El alumno sólo puede reevaluar pruebas a las que se haya presentado durante la evaluación continua y estén suspensas; la calificación podría ser menor que la previa. El alumno aprobado no puede reevaluar (subir nota). Una prueba no reevaluable (trabajos, asistencia y participación) sólo se evalúa durante el curso (nunca en reevaluación).

•Evaluación extraordinaria:

Quien haya suspendido el examen de la asignatura en convocatoria ordinaria, podrá volver a examinarse en la convocatoria extraordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

La dirección de producción para cine y televisión F. Fernández y J. Martínez Paidós 1994.

Dirección de producción para cine y televisión Federico Jiménez Paidós 1994.

Manual de producción de video. Gerald Millerson Paraninfo 1991.

Cortos en cine y vídeo. Producción y dirección. Ed. Omega, 2010 / Ed. Focal Press 2005. IRVING, D. K y REA P.W.

Manual de producción audiovisual digital. Ed. Omega, Barcelona, 2007. KINDEM, Gorham y MUSBURGER, Robert B.

Manual del productor audiovisual. Ed. UOC, 2012. MARTÍNEZ ABADIA, José y FERNÁNDEZ DÍEZ, Federico.

El oficio de producir películas: El estilo Puttman. Ed. Ariel Cine, 2002. PARDO, Alejandro.

Productores en el cine español. Estado, dependencias y mercado. Ed, Cátedra-Filmoteca Española, Madrid, 2008. RIAMBAU, Esteve y TORREIRO, Casimiro.

Historia de la televisión en España, Manuel Palacio, ed, Gedisa 2005.

El ojo digital. Audiencias 1. Ricardo Vaca Berdayes, Fundación Ex libris 2004.

Manual de producción de cine y televisión. Miguel Ángel Poveda. Ediciones UFV. 209

Filmografía básica y complementaria

### Complementaria

Direcciones web de interés

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.mcu.es/cine>

Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España:

<http://www.academiadecine.com>

Academia de las ciencias y las artes de la televisión ATV:

[www.academiatv.es](http://www.academiatv.es)

FAPAE - Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles:

<http://www.fapae.es>

EGEDA - Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales:

<http://www.egeda.es>

[www.vertele.com](http://www.vertele.com)

[www.formulatv.com](http://www.formulatv.com)

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

- Papel y bolígrafo para tomar apuntes en clase.
- Ordenador para realización del trabajo de desarrollo de una idea (Power Point).
- Conocimientos básicos de Software Microsoft Office: Word (guiones) y Excel (planes de trabajo y presupuestos).
- Apuntes teóricos de clase que el profesor subirá al campus virtual a los alumnos en PP.
- Plantilla de plan de trabajo que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.
- Modelos de diferentes contratos laborales y artísticos que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.
- Convenio de los trabajadores de los medios audiovisuales.
- Guion para desglose que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.
- Permisos de rodaje (acto comunicado) que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.
- Orden de rodaje diaria que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.
- Plantilla de presupuesto genérica que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.